

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud o del área que corresponda, brinde información actualizada sobre lo siguiente:

- 1- Cronograma de entrega de vacunas elaborado por la Provincia.
- 2- Criterios adoptados para la distribución de vacunas en los Municipios y Comunas considerando rango y riesgo etario, personal afectado a funciones estratégicas, y densidad poblacional.
- 3- Detalles del Plan de Vacunación para toda la Provincia en general, y para la ciudad de Rosario en particular, considerando lo enunciado en el ítem 2.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la actual situación que atraviesa la Provincia de Santa Fe en general, y la ciudad de Rosario en particular; vemos con preocupación falencias en la distribución equitativa de vacunas.

Es nuestro deseo que las autoridades provinciales trabajen articuladamente con los Municipios y Comunas a fin de tener directrices claras para resolver y coordinar el Cronograma de vacunación.

De acuerdo con información suministrada por la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Rosario, existe y persiste una distribución desigual de dosis en



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario puesto que la mayoría de las vacunas disponibles se entregaron a la Ex Sociedad Rural, 40.000 (cuarenta mil) aproximadamente, y 8.000 (ocho mil) restantes en los vacunatorios habilitados en los Distritos Sur, Suroeste, Oeste y Noroeste.

No deben existir diferencias entre vecinos que tienen igual necesidad. La inequidad produce tensión y malestar que resultan lógicos y comprensibles.

El Intendente de Rosario Pablo Javkin ha puesto a disposición la estructura pertinente del Municipio conforme la Ordenanza 10.037/2020 "Protocolo de Agilización de Relaciones Institucionales Municipales en Materia Sanitaria".

Iniciada la campaña *Santa Fe Vacuna* (que comenzó el 01 de Marzo de 2020) los vacunatorios de los Centros Municipales de Distrito disponían con el equipamiento y personal apto para vacunar a más de 7.000 (siete mil) personas por semana (valores aproximados) pero las dosis que llegaron fueron insuficientes para el dispositivo dispuesto.

La entrega de Vacunas ha sido lenta y fraccionada, lo que hace más difícil lograr la inmunidad colectiva, agravado por el inicio del cambio de estación que implicó aumento en los casos de coronavirus, información de público conocimiento.

Desde el área de Salud de la Municipalidad de Rosario informaron también que están en condiciones de ampliar el número de turnos para vacunar de ser necesario, aunque todo depende de la cantidad de dosis que ingresen a la Provincia y esta remita al Municipio.

El gobierno Nacional detalló que en el caso de la provincia de Santa Fe, la razón y la incidencia aumentaron en los departamentos Castellanos, Constitución, Rosario, San Lorenzo, San Martín, por lo que resulta imperioso contar por parte de la Provincia con la información correcta que permita planificar las acciones inherentes y necesarias para continuar con la vacunación.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para poder lograr la inmunidad comunitaria se necesitan que las vacunas lleguen en cantidad, tiempo y forma para poder avanzar en la planificación debida del cronograma en cuestión.

Es preciso velar por estos objetivos y acompañar desde este recinto junto con todos los Municipios y Comunas al Gobernador C.P.N. Omar Perotti en la tarea de solicitar mayor cantidad de vacunas para la Provincia de Santa Fe, ante el Ministerio de Salud de La Nación.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial